2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-088-I2022**, relativo a: **Rehabilitación de red eléctrica, en la Escuela Primaria "Eva Sámano de López Mateos", ubicada en Tultitlán de Mariano Escobedo, Municipio de Tultitlán, México.**

Código de obra: 121413-136

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **12:00 horas** del día **11 de julio de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"JAKAVA PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$1,240,583.78 (Un Millón Doscientos Cuarenta Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos 78/100).**

La adjudicación obliga al contratista **JAKAVA PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **12 de julio de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **1 de agosto de 2022**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **90** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

JORGE CORONA SORIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante de la Escuela Primaria "Eva Sámano de López Mateos"	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA BETLEMITA, S.A. DE C.V. C.P. Ricardo Arango Navarrete	Jaiso Ernesto Corrales García
CONSTRUCTORA TEQUITQUI, S.A. DE C.V. Arq. Gerardo Arango Navarrete	Guerrero Fernanda Beltran Guerrero
JAKAVA PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. C. Karina Mejía Arenas	RAUL VALENTIN TORRE ZUÑIGA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-088-I2022
Rehabilitación de red eléctrica, en la Escuela Primaria "Eva Sámano de López Mateos", ubicada en Tultitlán de Mariano Escobedo, Municipio de Tultitlán, México

Toluca, Méx., a **11 de julio de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
JAKAUA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.	RAUL VALENTIN TORIZ ZUÑIDE	11:55 AM
Constructora Tequitqui S.A de C.V.	Fernanda Beltran Guerrero	11:56 am
Constructora Bellamita S.A DE C.V.	Jaiso Ernesto Corralos Garcia	11:57 a.m

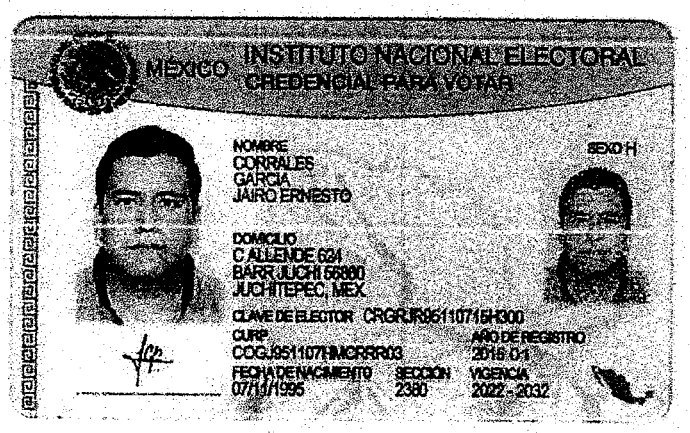

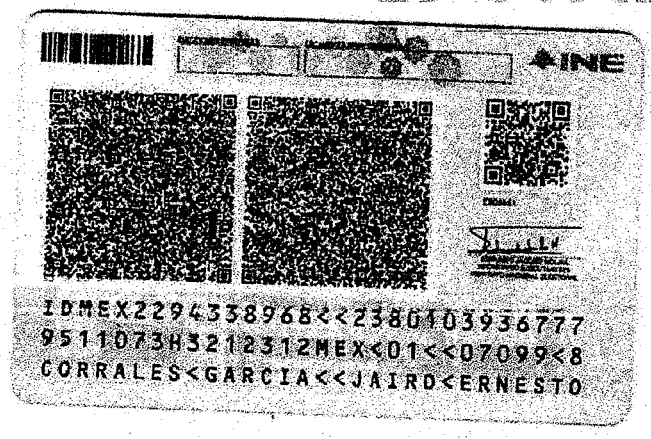

Nombre: Jairo Ernesto corrales García
Correo Electrónico: Jairoecg95@gmail.com
Número Telefónico: 55-51-27-66-48
Representando: CP. Ricardo Arango Navarrete Apoderado Legal

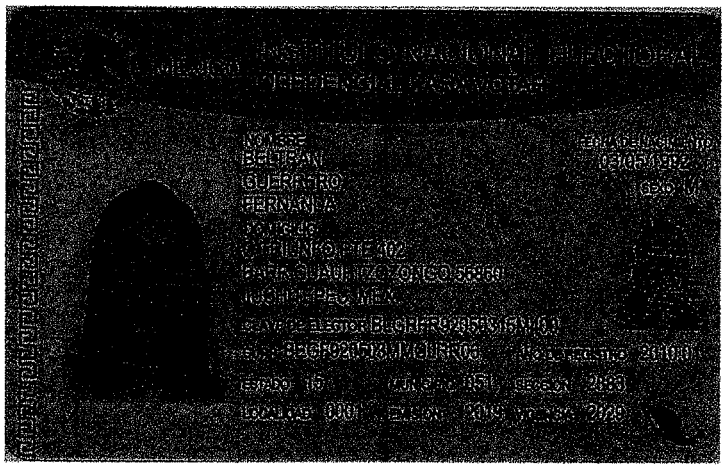

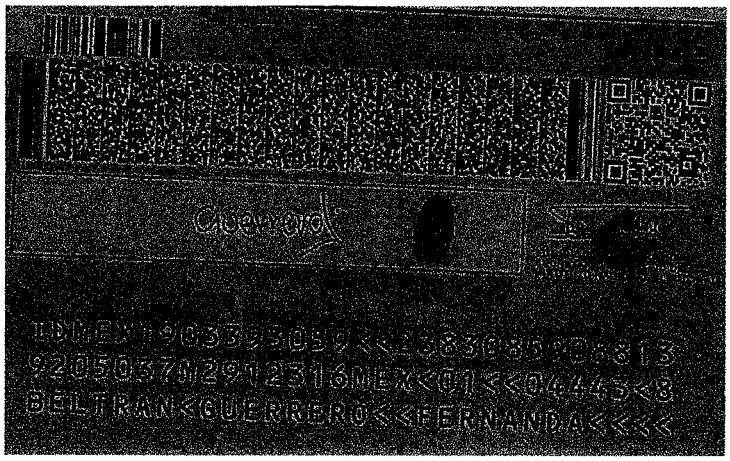

- FERNANDA BELTRAN GUERRERO
- FER_BEL92@GMAIL.COM
- 55 35 62 74 12
- REPRESENTANDO: ARQ. GERARDO ARANGO NAVARRETE
  REPRESENTANTE LEGAL

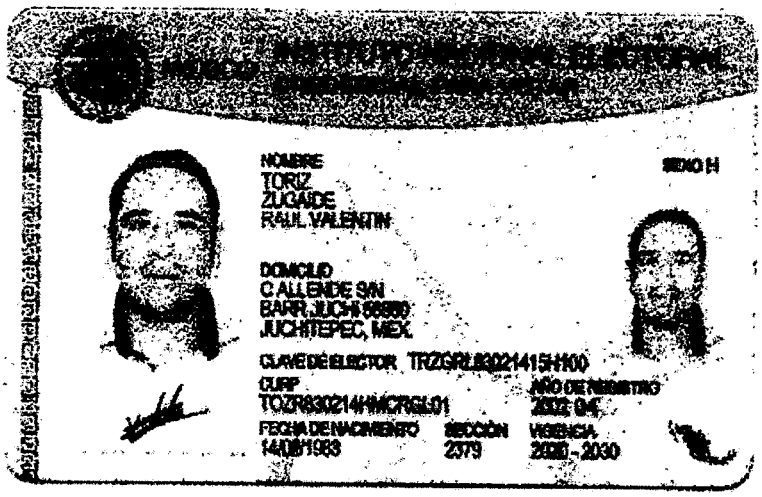

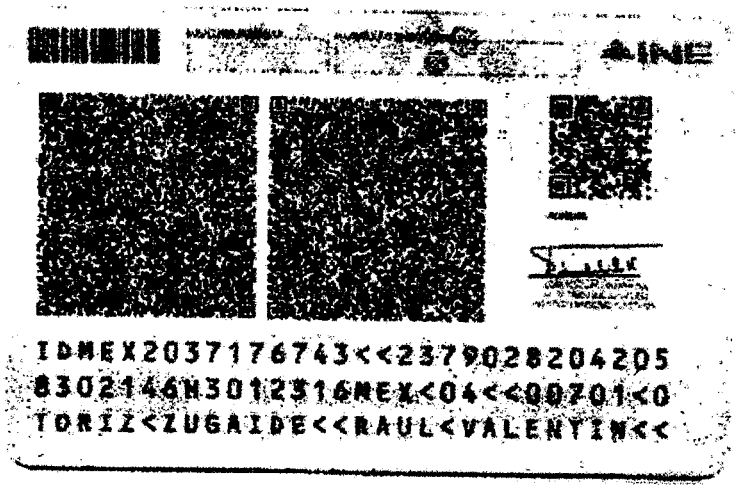

Nombre: Raúl Valentin Toriz Zugaide

Correo Electrónico: Valentin.toriz@hotmail.com

Número Telefónico: 55-30-74-93-02

Representando: C. Karina Mejía Arenas Administrador Unico